



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15124
26 mayo 1982

ORIGINAL: CHINO/ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES/RUSO

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 2369a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 26 de mayo de 1982, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo después de la aprobación de la resolución 506 (1982):

En relación con la aprobación de la resolución sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, estoy autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad con respecto a la resolución que se acaba de aprobar:

"Como se sabe, en el párrafo 28 del informe sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/15079) el Secretario General dice que: "A pesar de la tranquilidad que reina actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto sigue siendo potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un acuerdo amplio que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio". Esta declaración del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."
